

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: PERALVILLO II

Clave: 15-067 **Dirección Distrital:** 9 **Demarcación territorial:** CUAUHTÉMOC

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: SEGUNDA **Ordinaria** **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Jardín Bela Bartok, Juventino Rosas s/n, entre Constantino y Caruso, col. Peralvillo

Fecha de la reunión: 29/ENE/22 **Hora:** 14:00 hrs. *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

- 1 PASE DE LISTA
- 2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 DESIGNACIÓN DE LAS COORDINACIONES DE TRABAJO DE LA COPACO.
- 4 CIERRE DE SESION.

Fecha de expedición: 14/ENE/22 *Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

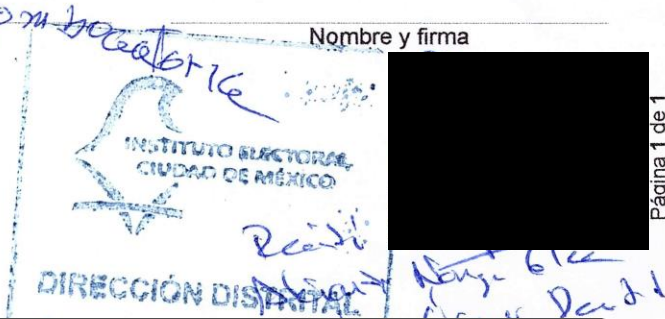
Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. Alfredo Chio Huerta C. Clotilde González Santos C. Luis David Hernández Rojas
Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma

C. Ma. del Carmen Velázquez Montes C. Alfonso Patiño Martínez C. Hermelinda Romero Oviedo
Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma

C. Manuel Olvera Manzanita
Nombre y firma

Recibir Leuce.



Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 2, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión e Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23fracción VII y 24 dela Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7; 38; 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.